

AUTORIZACIÓN:

Después de recibir información acerca de las pruebas para el diagnóstico precoz de la sordera:

Don/Doña
(nombre y 2 apellidos)

con DNI/NIE en calidad de
(madre-padre-tutor legal)

de
(nombre y dos apellidos del niño/a)

- AUTORIZO la realización de dichas pruebas
 NO AUTORIZO la realización de dichas pruebas

Por lo que firmo la presente autorización:
(fecha y firma)

Nº Id.....

Depósito legal: NA -

Programa de Detección Precoz de Hipoacusia Neonatal de Navarra

Teléfonos de contacto:
848 429 819 o 848 423 498

Correo electrónico:
deteccion.precoz.hipoacusias@navarra.es



Para toda
la vida

Prueba del oído

Programa
de Detección Precoz
de Hipoacusia
Neonatal



¡Enhorabuena!

Celebramos con ustedes el nacimiento de su hijo/a y le deseamos una vida muy feliz y sana.

La sordera neonatal congénita es muy poco frecuente y difícil de descubrir por los propios padres hasta pasados muchos meses. Por ese motivo, para detectar los pocos casos que se presentan, es necesario explorar a todos los recién nacidos, y además hacerlo en los primeros días de vida.

La detección precoz de la sordera neonatal permite que, aplicando los tratamientos disponibles, este grave problema pueda ser superado, lográndose el desarrollo integral del niño.

La prueba del oído



La detección se realiza mediante una prueba llamada **Otoemisiones Acústicas**, que consiste en enviar un sonido al oído y recoger la respuesta que el oído devuelve.

Se trata de una prueba muy sencilla y rápida de realizar y que no causa ningún daño en el/la niño/a. Se oferta gratuitamente a todos los niños y niñas nacidos en nuestra comunidad.

Si su hijo/a no pasa la prueba, no se preocupe. Es frecuente en los primeros días de vida debido a causas que desaparecen en poco tiempo. En el mismo momento de la realización de la prueba, le informaremos de su resultado y, en caso que haya que repetirla más adelante, le proporcionaremos una cita.



**Programa de
Detección Precoz
de Hipoacusia
Neonatal
de Navarra**